

A - 01

MATERIA: AJUSTES DE CHEQUES CADUCADOS POR VENCIMIENTO DEL PLAZO LEGAL DE COBRO		
CONTABILIZACIÓN	DEBE	HABER
<u>MOVIMIENTOS FINANCIEROS</u>		
Reconocimiento de la obligación financiera		
- Constitución del Acreedor por cheques girados y no cobrados dentro de los plazos legales establecidos		
11102	Banco Estado	XXX
11103	Bancos del Sistema Financiero	XXX
21601	Documentos Caducados	XXX
Pago de la obligación financiera		
- Egreso de fondos en el ejercicio vigente.		
21601	Documentos Caducados	XXX
11102	Banco Estado	XXX
11103	Bancos del Sistema Financiero	XXX
Regularización de la deuda por cumplimiento de los plazos de prescripción		
- Reconocimiento del derecho financiero y el ingreso patrimonial.		
11508	C x C Otros Ingresos Corrientes ¹	XXX
46104	Otros Ingresos	XXX
- Percepción del ingreso mediante compensación.		
21601	Documentos Caducados	XXX
11508	C x C Otros Ingresos Corrientes ¹	XXX
NOTAS EXPLICATIVAS:		
- Para la aplicación del presente procedimiento, se debe considerar lo establecido en la norma de Ajustes a Disponibilidades.		
- Las cuentas con índice ¹ deben ser registradas al más bajo nivel de desagregación que indica el clasificador presupuestario o el Plan de Cuentas para el Sector Municipal.		